

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ALIMENTOS ECUATORIANOS LOS ANDES S.A., AECDESA,
LLEVADA A CABO EL MIERCOLES 15 DE MARZO DE 2013.**



En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de Marzo de 2013, siendo las 11:30 en el local de la compañía ubicado en la Panamericana Sur Km 1 sector Narancay, parroquia Baños, del cantón Cuenca, se constituyen los accionistas de ALIMENTOS ECUATORIANOS LOS ANDES S.A., AECDESA en Junta General Ordinaria, presidida por el Ing. Miguel Peña Valle; actúa como Secretario el Gerente General Eco. Claudio Patiño Ledesma, y con la asistencia de los señores Comisarios: CPA. Alfonso Ortega Cordero y Eco. Jorge Vivar Idrovo. El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum legal, informándose que sobre el capital suscrito y pagado de USD 192.000 se encuentra presente en forma personal y a través de sus representantes el **92.9619%** del total, que corresponde a los siguientes accionistas: Proalco C. Ltda. **76.1363%**; Inboyco S. A. **14.8838%**; Eco. Claudio Patiño Ledesma **1.1341%**; Sr. Eduardo Malo Abad **0.1235%**; Abg. Marcelo Rafael Chico Jaramillo **0.0017%**; Sr. Roque Chávez **0.0091%**; Eco. Antonio Serrano Cañizares **0.0811%**; Dr. Alejandro Serrano Galarza **0.0159%**; Ing. Jaime Carrasco Toral **0.0124%**; Dr. Xavier Muñoz Chávez **0.0038%**; y Dr. Benjamín Rosales Valenzuela **0.0017%**.

Existiendo el quórum legal, la presidencia declara instalada la Junta y solicita que por secretaría se de lectura a la Convocatoria, la misma que dice:

"Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Alimentos Ecuatorianos los Andes S.A., AECDESA. De acuerdo con la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, convócase a los señores accionistas y a los comisarios: CPA. Alfonso Ortega Cordero, y Eco. Jorge Vivar Idrovo, a la sesión de Junta General Ordinaria para el día viernes 15 de marzo de 2013, a las 11:30, en el local de la empresa ubicado en la Panamericana Sur Km 1 (Narancay), con el objeto de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que serán el orden del día: 1.- Conocer los informes que presentan los Comisarios, Auditores Externos, la Administración y del Directorio por el ejercicio económico 2012; 2.- Conocer y resolver sobre: el estado de



Pérdidas y Ganancias, el Balance General y sus resultados al 31 de diciembre de 2012; 3.-Nombrar comisarios y fijar sus remuneraciones; y 4.-Designar a los Auditores Externos;

El Balance y sus anexos, así como los informes correspondientes, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía; Cuenca, a 4 de Marzo de 2013; Ing. Miguel Peña Valle, Presidente; Eco. Claudio Patiño Ledesma, Gerente General”.

Acto seguido y en cumplimiento del primer punto del orden del día, se da lectura a los informes presentados por la Administración, los Comisarios y Auditores Externos y del Directorio de la Compañía por el ejercicio económico 2012; los mismos que son aprobados con el voto salvado de los administradores.

Como segundo punto del orden del día se da a conocer el estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y sus resultados al 31 de diciembre de 2012; documentos que son aprobados con el voto salvado de los administradores. En atención a que la Compañía ha realizado inversiones para mantener su operatividad, la Junta resuelve que la utilidad que quede a disposición de los accionistas luego de deducir el 10% para reserva legal, se la destine como reserva facultativa. Los documentos forman parte de este expediente.

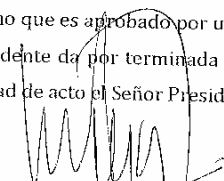
Como tercer punto se designan como comisarios a los señores: CPA. Alfonso Ortega Cordero y Eco. Jorge Vivar Idrovo. En cuanto a la remuneración por informe, se resuelve que de este particular se encarguen los señores Presidente del Directorio y Gerente General.

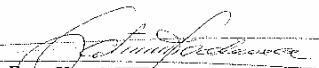
Finalmente sobre la designación de los Auditores Externos que deberán ser contratados, la Junta resuelve que de la terna puesta a consideración por la administración, se contrate los servicios de Sacoto & Asociados Cía. Ltda. en consideración a la experiencia y solvencia demostrada por su equipo de



funcionarios. En el caso de que, por cualquier circunstancia no se llegare a contratar con la misma, se autoriza negociar con la segunda de la terna y como opción final con la tercera.

Sin tener otro punto que tratar el señor Presidente deja constancia que han sido conocidos todos los puntos de la convocatoria y concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura del documento, el mismo que es aprobado por unanimidad. En esta virtud siendo las 12H00, el Señor Presidente da por terminada la sesión y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Señor Presidente y el Secretario.


Ing. Miguel Peña Valle
PRESIDENTE


Eco. Claudio Patiño Ledesma
SECRETARIO